



C I R C U L A R CSJBOC21-22

Fecha: 18 de febrero de 2021

PARA : Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar, Presidentes del Tribunal Administrativo y del Tribunal Superior de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Presidenta de la Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena, Juez Coordinador de los Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena, Juez Coordinador de los Juzgados Promiscuos de El Carmen de Bolívar, Jueces de San Andrés, Coordinadores de Calidad, Líderes de Proceso SIGCMA - Seccional Bolívar, líderes y enlaces de procesos

DE : Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: **“Compromisos dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad”**

Dentro de los procesos de Planeación Estratégica y Mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA-, y con el fin de cumplir con el ciclo de mejora continua, el Consejo Seccional se permite recordar a todos los miembros del SIGCMA Seccional Bolívar y de San Andrés, isla, **la obligación de culminar con los seguimientos, análisis, indicadores e informes de gestión del año 2020, a más tardar el 26 de febrero de 2021.**

Para el efecto, se reitera el apoyo que brindan los coordinadores seccionales de calidad, quienes a su vez, vencido el plazo anterior, revisarán las carpetas asignadas a cada comité operativo en OneDrive y rendirán un informe del cumplimiento de los compromisos mencionados, con destino al Comité de la Alta Dirección, dentro de la primera semana de marzo de 2021.

Aunado a lo anterior, el cierre de cada uno de los procesos por la vigencia del 2020, es el mayor insumo para la realización del Informe de Revisión por la Dirección, para dicho año, el que fue programado para proyectarse en la primera semana del mes de marzo.

Se aprovecha la oportunidad para hacerles conocer que como acción de mejora dentro de los procesos de planeación estratégica, mejoramiento del SIGCMA y formación judicial, durante el 2021, se realizarán una serie de capacitaciones generales y específicas sobre sistemas integrados de calidad y en particular sobre la Norma Técnica 6256:2018 y Guía Técnica 286:2018, propias de la Rama Judicial.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia



Por último, se reitera el compromiso y disposición de cada uno en relación con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KCS